

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Refrigerante NG PRO

Versión: 2.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia SDS: NG.DD7.06

1/15

Reemplaza la versión de:

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Forma del producto | : Mezcla |
| Nombre comercial | : Refrigerante NG PRO |
| UFI | : XF00-E0RV-G00G-4K2X |
| Código de producto | : NG.DD7.06 |
| Vaporizador | : Aerosol |
| Grupo de productos | : Producto comercial |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

| | |
|--|----------------------------------|
| Especificaciones de utilización industrial/profesional | : Industrial |
| Uso de la sustancia/mezcla | : Reservado a un uso profesional |

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|-------------------------------|--|
| Identificación de la Compañía | NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España (+34)91 453 30 00 soldadura.nippongases.com soldadura@nippongases.com |
|-------------------------------|--|

1.4. Teléfono de emergencia

| | |
|----------------------|--|
| Número de emergencia | : (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes) |
|----------------------|--|

Refrigerante NG PRO

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

Aerosol, categoría 3

H229

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP)

: Atención

Indicaciones de peligro (CLP)

: H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia (CLP)

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuentes de ignición. No fumar.
P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|--------------------------|-----------------------------|-------------|--|
| Éter dimetilico | (N° CAS) 115-10-6 | 15 - 20 | Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280 |
| | (N° CE) 204-065-8 | | |
| | (N° Índice) 603-019-00-8 | | |
| | (REACH-no) 01-2119472128-37 | | |
| Alquilsarcosinato sódico | (N° CAS) 137-16-6 | 0.25 - 0.35 | Acute Tox. 2 (Inhalation:gas), H330 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 |
| | (N° CE) 205-281-5 | | |
| | (REACH-no) 01-2119527780-39 | | |

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H: ver sección 16

Refrigerante NG PRO

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general** : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel** : Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión** : Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos** : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Agua pulverizada. Dióxido de carbono. Espuma. Polvo seco.
- Medios de extinción no apropiados** : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio** : No inflamable.
- Peligro de explosión** : Sin peligro directo de explosión.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio** : Posible emisión de humos tóxicos. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio** : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia** : Ventilar la zona de derrame.

Refrigerante NG PRO

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver también las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Bases fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Éter dimetilico (115-10-6)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

| | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Nombre local | Dimethylether |
| IOEL TWA | 1920 mg/m ³ |
| IOEL TWA [ppm] | 1000 ppm |
| Referencia normativa | COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC |

España - Valores límite de exposición profesional

| | |
|---------------------------|------------------------|
| Nombre local | Metiléter |
| VLA-ED(OEL TWA)[1] | 1920 mg/m ³ |
| VLA-ED(OEL TWA)[2] | 1000 ppm |

Notas VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).

Referencia normativa Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

Refrigerante NG PRO

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. En caso de peligro de salpicaduras: gafas de seguridad. Guantes. Ropa de protección.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Standard EN 374- guantes que protegen contra productos químicos.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto

Refrigerante NG PRO

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|--------------------------------|
| Forma/estado | : Líquido |
| Color | : Ligeramente coloreado. |
| Olor | : Suave. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de solidificación | : ≤ 0 |
| Punto de ebullición | : 250 |
| Inflamabilidad | : No aplicable |
| Límites de explosión | : No disponible |
| Límite inferior de explosividad (LIE) | : No disponible |
| Límite superior de explosividad (LSE) | : No disponible |
| Punto de inflamación | : 199 °C |
| Temperatura de autoignición | : No disponible |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : ≤ 8 |
| Viscosidad, cinemática | : No disponible |
| Viscosidad, dinámica | : 102 cP |
| Solubilidad | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | : 3.88 |
| Presión de vapor | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Densidad | : 1.1 – 1.14 g/cm ³ |
| Densidad relativa del líquido (agua=1) | : No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No disponible |
| Tamaño de las partículas | : No aplicable |
| Distribución del tamaño de las partículas | : No aplicable |
| Forma de las partículas | : No aplicable |
| Relación de aspecto de las partículas | : No aplicable |

Refrigerante NG PRO

| | |
|--|----------------|
| Estado de agregación de las partículas | : No aplicable |
| Estado de aglomeración de las partículas | : No aplicable |
| Área de superficie específica de las partículas | : No aplicable |
| Generación de polvo de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables. : 15

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: ≤ 8

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
pH: ≤ 8

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Refrigerante NG PRO

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

Refrigerante NG PRO

Vaporizador Aerosol

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Toxicidad acuática aguda : No clasificado

Toxicidad acuática crónica : No clasificado

No fácilmente degradable

12.2. Persistencia y degradabilidad

Éter dimetilico (115-10-6)

Persistencia y degradabilidad No es fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Refrigerante NG PRO

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 3.88

Éter dimetilico (115-10-6)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 0.1

Potencial de bioacumulación No es susceptible de bioacumulación debido a un bajo log Kow (log Kow <4). Consultar la sección 9.

12.4. Movilidad en el suelo

Éter dimetilico (115-10-6)

Ecología - suelo Debido a su alta volatilidad, es difícil que el producto cause contaminación al suelo o al agua. No es probable su incorporación al terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Refrigerante NG PRO

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Refrigerante NG PRO

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

| | |
|---------------|---------------|
| Nº ONU (ADR) | : UN 1950 |
| Nº ONU (IMDG) | : UN 1950 |
| Nº ONU (IATA) | : UN 1950 |
| Nº ONU (ADN) | : No regulado |
| Nº ONU (RID) | : UN 1950 |

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|--|---|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : AEROSOLES (Éter dimetílico) |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : AEROSOLES (Éter dimetílico) |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : Aerosols, non-flammable (dimethyl ether) |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : No regulado |
| Designación oficial de transporte (RID) | : AEROSOLES (Éter dimetílico) |
| Descripción del documento del transporte (ADR) | : UN 1950 AEROSOLES (Éter dimetílico), 2.2, (E) |
| Descripción del documento del transporte (IMDG) | : UN 1950 AEROSOLES (Éter dimetílico), 2.1 |
| Descripción del documento del transporte (IATA) | : UN 1950 Aerosols, non-flammable (dimethyl ether), 2.2 |
| Descripción del documento del transporte (RID) | : UN 1950 AEROSOLES (Éter dimetílico), 2.2 |

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

| | |
|---|-------|
| ADR | |
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) | : 2.2 |
| Etiquetado | : 2.2 |

Refrigerante NG PRO



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 2.1

Etiquetas de peligro (IMDG) : 2.1



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 2.2

Etiquetas de peligro (IATA) : 2.2



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 2.2

Etiquetas de peligro (RID) : 2.2



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable

Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable

Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable

Grupo de embalaje (ADN) : No regulado

Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Refrigerante NG PRO

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación : 5A
Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR) : 1l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E0
Instrucciones de embalaje (ADR) : P207
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV9, CV12
Restricciones en Tunel : E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego : F-D
Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido : S-U
Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22
Segregación (IMDG) : SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 203

Refrigerante NG PRO

| | |
|--|-------------------------|
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 150kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A98, A145, A167, A802 |
| Código GRE (IATA) | : 2L |
| Transporte por vía fluvial | |
| No regulado | |
| Transporte ferroviario | |
| Código de clasificación (RID) | : 5A |
| Disposiciones especiales (RID) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 1L |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (RID) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP9 |
| Categoría de transporte (RID) | : 3 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : W14 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW9, CW12 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE2 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | : 20 |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH):

| Código de referencia | Aplicable en |
|----------------------|--------------------------|
| 3(a) | Refrigerante NG PRO |
| 3(b) | Alquilsarcosinato sódico |
| 40. | Éter dimetílico |

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Refrigerante NG PRO

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
|---------|-----------------|--------------|--|
| | | Modificado | Se revisa toda la FDS y se adapta al nuevo Reglamento 878/2020 |

Abreviaturas y acrónimos:

| | |
|-------|--|
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| REACH | Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| | |
|--------------------------------------|---|
| Acute Tox. 2 (Inhalation:gas) | Toxicidad aguda (inhalación: gas) Categoría 2 |
| Aerosol 3 | Aerosol, categoría 3 |
| Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 |
| Flam. Gas 1A | Gases inflamables, categoría 1A |
| Press. Gas (Liq.) | Gas a presión : Gas licuado |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| H220 | Gas extremadamente inflamable. |

Refrigerante NG PRO

| | |
|-------------|--|
| H229 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H330 | Mortal en caso de inhalación. |

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

| | |
|-----------|------|
| Aerosol 3 | H229 |
|-----------|------|

Hoja de Seguridad aplicable : ES - España para regiones

SDS EU (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de
soldadura:



